

DECRETO EXENTO N° 2879/2022
MARIA ELENA, 06-10-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Ordinario Interno N° 107/2022 de fecha 05 de Octubre del 2022, emanado por don **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar el Pago a don Rodolfo Aranda Gómez Rut N°17.799.326-3, por concepto de Prestación de Servicios de Banda de Bronce en Festividad de la Localidad de Quillagua.
- 2 Boleta N°24, por un monto total de \$5.959.500.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, El pago a Don Rodolfo Aranda Gómez Rut N°17.799.326-3, por concepto de Prestación de Servicios de Banda de Bronce en Festividad de la Localidad de Quillagua.

NOMBRE	RUT	VALOR
RODOLFO ARANDA GOMEZ	17.799.326-3	\$5.959.500.-

- 2 Impútese el Gasto al Ítem del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/lpc.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - Archivo.